

132305  
— 016

Guayaquil, 02 de Agosto de 2.018

Señora:

**Nancy Piedad Busquets Vera**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **EURIPRIN S.A.** mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero los estatutos sociales.

La compañía EURIPRIN S.A. fue constituida mediante escritura celebrada el día 08 de Septiembre de 2.008 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil el día 17 de Septiembre de 2.008.

Atentamente,



ANA JULIA CORREIA BUSQUETS

SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Nancy Piedad Busquets Vera, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N°. 090390318-5, domiciliada en Lomas de Urdesa, Calle Olmos y La Gran Vía, Condominio Alto Mirador Dpto. PB. ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EURIPRIN S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.- Guayaquil, 02 de Agosto de 2.018.



NANCY PIEDAD BUSQUETS VERA

PRESIDENTE



CONSULADO GENERAL  
EQUATORIANO  
GUAYAQUIL  
Ecuador

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.647  
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2018  
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EURIPRIN S.A.**, a favor de **NANCY PIEDAD BUSQUETS VERA**, de fojas **38.566 a 38.569**, Registro de Nombramientos número **10.859**.

ORDEN: 40647



Guayaquil, 13 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0431023

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COYUHUITAN DE YAYAHQUIJIL

RECIBIDO

27 AGO 2018 HORA: \_\_\_\_\_

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:00 JMI